



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N° **390-20**

Salta **18 DIC 2020**
Expte. N° 12. 095/19

Visto la Resolución N° CD-817/19; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se prorroga la designación temporaria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas NUTRICION BASICA y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición a las profesionales: Dra. Verónica Elizabeth BURGOS y Lic. María Valeria GARCIA PEREZ

Que por un error de transcripción se consignó la dedicación simple en lugar de dedicación semiexclusiva.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-817/19, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones temporarias como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas NUTRICION BASICA y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición a las siguientes profesionales:

- Dra. Verónica Elizabeth BURGOS, D.N.I. N° 29.545.871
- Lic. María Valeria GARCIA PEREZ, D.N.I. N° 28.049.898”

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa